



RESOLUCIÓN CSDEyVE N°

Viedma,

VISTO, el Expediente N° 1533/2017 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, la Resolución CSDEyVE N° 007/2024, la Resolución Rectoral N° 390/2025, y

CONSIDERANDO

Que la Resolución CSDEyVE N° 007/2024 aprobó la modificación del plan de estudios y modificó el Reglamento Interno de la carrera de posgrado Especialización en Management Tecnológico, que se dicta en la Sede Andina.

Que, en el marco de acreditación de la CONEAU se constataron errores materiales en el Anexo I de la Resolución mencionada en el párrafo anterior y resultó necesario sustituirlo con una Resolución dictada *ad referéndum* de este Consejo.

Que la Resolución Rectoral N° 390/2025 dictada *ad referéndum* del Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil, sustituyó el Anexo I de la Resolución CSDEyVE N° 007/2024.

Que en la sesión realizada el día 12 de agosto de 2025 por el Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil, en los términos del Artículo 13° del Estatuto Universitario, se ha tratado el tema en el Punto 5 del Orden del Día, habiéndose aprobado por unanimidad por parte de las/os Consejeras/os presentes.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 18° y el Artículo 25° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

RESUELVE:



ARTÍCULO 1º.- Convalidar la Resolución Rectoral N° 390/2025, cuya copia se agrega como Anexo de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN CSDEyVE N°

RESOLUCIÓN N°

Viedma,

VISTO, el Expediente N° 1533/2017 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, la Resolución CSDEyVE N° 007/2024 y,

CONSIDERANDO

Que, por la Resolución CSDEyVE citada en el Visto, se aprobó la modificación del plan de estudios de la carrera de Especialización en Management Tecnológico que se dicta en la Sede Andina de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que, por un error material, en el Anexo I de la mencionada Resolución no se incluyó una parte del texto del plan de estudios que el Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil aprobó en la sesión que realizó el día 28 de febrero de 2024.

Que la carrera de Especialización en Management Tecnológico se encuentra en instancia de acreditación por parte de la CONEAU con motivo de la 6ta convocatoria - 3º Etapa- Ciencias Sociales de las carreras en funcionamiento.

Que ante la visita virtual por parte de la CONEAU el 25 de abril de 2025 es necesario subsanar el error detectado, ad referendum del Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 18º del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO y la Resolución CSDEyVE N° 001/2018

Por ello,

EL RECTOR

**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO AD REFERÉNDUM DEL
CONSEJO SUPERIOR DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL**

RESUELVE



ARTÍCULO 1º.- Sustituir el Anexo I de la Resolución CSDEyVE N° 007/2024 por el Anexo único que integra la presente.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, cumplido archivar.

Firmado digitalmente por
TORRES Anselmo
Motivo: Rector
Universidad Nacional de
Río Negro
Fecha: 2025.04.25 10:08:10
-03'00'

RESOLUCIÓN N°

Firmado digitalmente por
OTERO Juan Manuel
Fecha: 2025.04.25
09:08:38 -03'00'

ANEXO - RESOLUCIÓN N°

SEDE:	Andina
ESCUELA:	Economía, Administración y Turismo
CARRERA:	Especialización en Management Tecnológico

PLAN DE ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN EN MANAGEMENT TECNOLÓGICO

Denominación de la Carrera:	Especialización en Management Tecnológico
Título que otorga:	Especialista en Management Tecnológico
Modalidad de dictado:	La Especialización será modalidad presencial, de dictado continuo.
Horas totales de la carrera:	360 horas, de las cuales 300 horas serán teóricas, y las 60 horas restantes serán prácticas.
Duración total del cursado	15 meses
Condiciones de Ingreso	Para ingresar a la carrera se requiere: ·Tener título de grado de una universidad nacional o privada del país reconocida oficialmente o de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y reunir los prerrequisitos que determine el Comité Académico. Acorde a lo establecido en la Ley de Educación Superior, Art.

	39° bis, en casos excepcionales de postulantes que se encuentren fuera de los términos precedentes, podrán ser admitidos/as siempre que demuestren idoneidad, a través de las evaluaciones y cumplan los requisitos que establezca el Comité Académico. Tener título universitario expedido por una Universidad extranjera, que cumpla con lo estipulado por la legislación nacional. ·Para el caso de postulantes cuyo título de educación superior pertenezca a una carrera de menos de cuatro de duración, u otras situaciones no comprendidas en los incisos anteriores, cumplimentar los requisitos que establezca el Comité Académico de la carrera, en el marco de lo establecido en las normativas universitarias y nacionales vigentes. Para la selección de los/as estudiantes se tomará en consideración tanto su formación académica como su trayectoria profesional. Se podrán establecer requisitos o mecanismos que permitan asegurar un nivel adecuado de conocimientos, por parte de los/as ingresantes. Serán admitidos/as aquellos/as postulantes con títulos afines a la Especialización, con títulos de grado vinculados a ciencias económicas, ingenierías, ciencias sociales y ciencias naturales. En todos los casos la admisión será considerada por el Comité Académico. Concretada la admisión, los/as postulantes deberán cumplir con los requisitos de inscripción a la carrera, para lo que deberán presentar: a) Nota formal de solicitud de inscripción dirigida al Comité Académico, firmada por el/la postulante de acuerdo al modelo que se proporciona. En la misma se constituirá un correo
--	--

	electrónico a efectos de las notificaciones. b) Título de grado legalizado o autenticado, pudiendo hacerse este trámite en la Sede Andina de la Universidad. c) Copia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte. d) Currículum vitae abreviado del/a postulante. En aquellos casos en los cuales el/la postulante no posea título de grado de cuatro (4) años de duración como mínimo, deberá adjuntar en la presentación del título, una nota fundamentada de solicitud de excepción. En la misma dará cuenta de su formación académica y reseñará sus antecedentes profesionales, justificando por qué estos lo/la habilitan a ingresar a la Especialización. Esta documentación deberá ser acompañada de la documentación que acredite los antecedentes mencionados.
Condiciones de Egreso	Para graduarse debe aprobar la totalidad de las actividades curriculares comprendidas en el plan de estudios. Asimismo, debe realizarse un Trabajo Final Integrador que consiste en un análisis de caso. Este trabajo es una presentación individual escrita sobre un tópico referido al management tecnológico, y debe articular los desarrollos teóricos y conceptos abordados durante los cursos, y los aspectos metodológicos trabajados en el Seminario de Trabajo Final. El Trabajo Final Integrador será elaborado bajo la supervisión de un/a Tutor/a, y deberá entregarse, a más tardar, a los doce (12) meses de concluido el cursado de la carrera. El Trabajo Final Integrador será evaluado por un jurado de tres integrantes, donde al menos dos de ellos deberán ser externos a la carrera.

Fundamentación de la Carrera:

La carrera de Especialización en *Management* Tecnológico inició su dictado en el año 2010, de manera presencial, con dictamen favorable, mediante RESOLUCIÓN CONEAU N° 347/15. En esa misma resolución la CONEAU categorizó a la carrera como B.

Esta especialización surge a partir de la convocatoria GTEC 2008 efectuada por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT), destinada a que las Universidades Argentinas presenten propuestas interinstitucionales o consorcios, con el objetivo de crear carreras de posgrado a nivel de especialización para la formación de gerentes y vinculadores tecnológicos. En el marco de este programa se conformó un consorcio que abarcó a la región Patagónica integrado por las Universidades Nacionales de la Patagonia San Juan Bosco, de la Patagonia Austral, de Río Negro y la Universidad Tecnológica Nacional.

La carrera de Especialización en *Management* Tecnológico de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO se alinea con las ideas rectoras de creación de esta casa de estudios, cuyo propósito general tiene una fuerte impronta de Juan Carlos Del Bello, quien la soñó, impulsó y dotó de un dinamismo inusitado como rector organizador primero, y como rector electo después. En este sentido se destaca la orientación hacia el desarrollo y transmisión de conocimientos, con el objetivo general de contribuir a la elevación cultural y social de la nación, el desarrollo humano y profesional del estudiantado que acuda a ella y a la predilección por la colaboración en la solución de los problemas provinciales, nacionales y mundiales.

En particular, tal como se indica en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025, la UNRN “aspira a ser motor del desarrollo regional a través de la asociatividad, la excelencia, el conocimiento y la innovación”. Esto conlleva a que la UNRN tiene dos objetivos en dicho plan en los cuales la carrera de Especialización en *Management* Tecnológico se constituye en una herramienta de promoción de la transformación socio-económica y promoción cultural. Por un lado, “participar en el proceso de innovación tecnológica local, provincial y nacional, en forma articulada con sectores

sociales, emprendedores e innovadores, con la finalidad de alcanzar mayores niveles de autonomía tecnológica y propender al desarrollo socioeconómico de la región y del país”. Por el otro, “brindar respuesta calificada a los problemas de la comunidad, con una visión de participación y crecimiento de la ciudadanía, promoviendo el avance de la cultura en todas sus formas, fomentando el desarrollo tecnológico y productivo local y regional, privilegiando una opción por aquellos sectores socialmente más postergados”. Es por esto que se considera que la Especialización en *Management* Tecnológico constituye una carrera que por su alcance y enfoque permite multiplicar el enfoque de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO y los aspectos mencionados de su Plan de Desarrollo Institucional, en sus estudiantes.

En este sentido, en esta presentación se ha realizado una adecuación del plan de estudios considerando para este fin diversas fuentes de aprendizaje. En primer lugar la atención a las observaciones y recomendaciones contenidas en la RESOLUCIÓN CONEAU N° 347/15, en la cual se aprobó la carrera de Especialización en *Management* Tecnológico, de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, Sede Andina.

Adicionalmente fueron considerados aprendizajes en términos de incrementar la tasa de graduación de las y los estudiantes de la carrera, lo cual llevó a dos cambios sustanciales, interrelacionados entre sí. Por un lado, dados los perfiles profesionales de las y los estudiantes implicaba que ya se hallaban insertos laboralmente, se optó por eliminar el espacio de formación en pasantías, puesto que su cumplimiento en muchos casos ha sido dificultoso de coordinar por problemas de disponibilidad de tiempo. Por otro lado, a fin de buscar mejorar la tasa de finalización de la carrera se optó por reemplazar estas horas por un taller de apoyo a la escritura del Trabajo Final Integrador, cuyo fin es acompañar a las y los estudiantes en esta labor.

En tercer lugar, aprovechando la experiencia adquirida luego de la necesidad de virtualización de actividad por la pandemia de COVID-19, se consideró conveniente complementar la cursada presencial tradicional con apoyatura con metodologías acordes a los tiempos, dispositivos y herramientas disponibles en general, y de

entornos virtuales en particular. De este modo, se considera fundamental el armado de aulas virtuales para cada seminario que sirva como espacio de intercambio, consulta y referencia en forma adicional a las clases presenciales. De esta forma se espera dinamizar los procesos conjuntos de investigación, experimentación, y co-producción de conocimientos, al tiempo que organizar dinámicamente las respuestas a las demandas de los/as estudiantes aprovechando la diversidad y disponibilidad de nuevas herramientas tecno pedagógicas.

Finalmente, se revisaron los contenidos de algunos de los espacios curriculares y se incorporaron nuevas ofertas de materias optativas.

Por otro lado, debido a la temática de la carrera de Especialización en *Management Tecnológico* se espera aspirantes que tengan vocación por la innovación, el desarrollo productivo y social de su localidad, provincia, sector productivo y/o región. Para ello se pone el foco en la convocatoria a profesionales que desempeñan tareas vinculadas a la actividad tanto en organizaciones privadas o públicas, ya sea como empresarios, empleados, investigadores, funcionarios, emprendedores, o consultores.

A fin de complementar la formación, se estimula la articulación con otras instituciones públicas y privadas preocupadas por el devenir de los sectores productivos, y vinculados al sistema científico-tecnológico en general, y a la gestión de la tecnología en particular, con el fin de encontrar soluciones innovadoras a los puntos críticos que afectan su crecimiento y desarrollo, entre las cuales se puede mencionar: la vinculación y transferencia de tecnología; la gestión de organizaciones dedicadas a actividades de investigación; el desarrollo e innovación (I+D+i); la gestión de proyectos de desarrollo tecnológico, negociación y firma de contratos vinculados a activos basados en propiedad intelectual registrada (patentes, modelos de utilidad, derechos de autor, etc.); la gestión de la innovación; la gestión de industrias 4.0; etc.

Concretamente los fundamentos de la propuesta consisten en desarrollar un programa de nivel de Especialización, cuyo propósito es formar recursos humanos (RRHH) con competencias para desarrollar y llevar a cabo un plan tecnológico,

articulado con el plan estratégico de la empresa/sector/clúster/región, utilizando consistentemente los fundamentos del *management* aplicados a la gestión tecnológica.

En este sentido, el principal objetivo es formar una masa crítica de recursos humanos, con competencias profesionales centradas en el abordaje de la gestión tecnológica a nivel de firmas, sectores, provincias y subregiones, que contribuyan con sus prácticas profesionales a desarrollar una economía regional competitiva que genere fuentes laborales calificadas, permita la acumulación de capacidades vinculadas a trayectorias socio-técnicas, facilite el ahorro de divisas por medio de la sustitución de importaciones de tecnología, y se oriente a lograr la exportación de bienes con alto valor agregado.

Las actividades de investigación y los servicios científicos tecnológicos que se realizan en la UNRN han tenido un perfil de vinculación y transferencia con el territorio en el cual esta casa de estudios se inserta. En este sentido, caben mencionarse las siguientes líneas de investigación que actualmente se están desarrollando y que tienen afinidad con la carrera de EMT:

- . 40-B-821 - Políticas de Ciencia, tecnología e innovación. Análisis de los planes, instituciones e instrumentos en Argentina (1983-2015). Área Temática: Cs. Sociales y Humanas. Director/a: AGUIAR, Diego, DNI: 25665004. Grupo de investigación: Aguiar, Diego; Del Bello, Juan Carlos; Lugones, Manuel; Levin, Luciano; Feld, Adriana; Quiroga, Juan Martín; Totonelli, Laura; Aristimuño, Francisco; Svampa, Fernando; Kaderian, Santiago; Blasquiz, Gastón.
- . 40-B-822 - Valoración biofísica, social y económica de servicios ecosistémicos en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén: un aporte a la fruticultura sustentable. Área Temática: Tecnología Agraria y Forestal. Director/a: GARIBALDI, Lucas, DNI: 28862874. Grupo de investigación: Oddi, Facundo; Puntieri, Javier; Hipolito de Souza, Juliana; Ochoa, Juan; Perez Mendez, Nestor; Garibaldi, Lucas; Gomez Carella, Dulce; Requier, Fabrice; Rollin, Orianne; Bianchi, Lucas; Andersson, Karl; Chillo, Verónica; Tizón, Francisco; Dreidemie, Carola; Torretta, Juan Pablo;

Hünicken, Pablo; Malmann, Thiago; Maclaren, Chloe D'Annolfo, Raffaele; Tittone, Pablo; Baldi, Germán; Morales, Carolina; Aizen, Marcelo; Graña, Maricel; Garrat Michael; Saccomano, Matias; Santibañez, Fernanda; Benedetti, Guido; González, Romina.

- . 40-B-888 - Sistemas regionales de innovación, estructura productiva y desarrollo territorial en contextos periféricos de Argentina. Área Temática: Ciencias Sociales. Políticas de CTI. Director/a: NIEMBRO, Andrés, DNI: 30944782. Grupo de investigación: NIEMBRO, Andrés; SARMIENTO, Jesica; CAMANI, Juan Pablo; DIAZ, Gustavo; MOGUILVSKY, Nicolás; CEBALLOS CATENA, María Valentina; D'AVANZO, Sofía; RIVAS BERGANT, Agustin.
- . 40-B-942 - PRH PIDRI 2017-0018 R. Investigación agroecológica para la caracterización, monitoreo y evaluación de un sistema agroalimentario local sostenible en la Comarca Andina del Paralelo 42°. Área Temática: Tecnología Agraria y Forestal. Director/a: OCHOA, Juan José, DNI: 28123836. Grupo de investigación: María Marcela TOMÁS; Nicolás SEOANE; Martin Ignacio TULA; Ismael Cesar ARTERO; Julian CAPANO; Tomás Alejandro GUEVARA; Héctor Martín CIVITARES; Gabriela Alejandra RODRIGUEZ; Cesar Sebastian VELAZQUEZ; Andrea Gabriela CARDOZO; Jose Maria MENDES; Lucas GARIBALDI.
- . 40-B-943 - PRH PIDRI 2017-0019 Optimización de la matriz energética regional. Área Temática: Tecnología informática. Director/a: FLORES, Julio, DNI: 28037418. Grupo de investigación: FLORES, Julio, Javier Alberto ARETA, Emilio BIANCHI, Tomás Manuel GUOZDEN.
- . 40-B-944 - Analisis funcional, geometría y aplicaciones al funcionamiento de señales. Área Temática: Matemática. Director/a: BOTTAZZI, Tamara, DNI: 28166221. Grupo de investigación: BOTTAZZI, Tamara.
- . 40-B-950 - Simulación de propagación de fenómenos 2D en Computación de Alto Rendimiento. Aplicación en Incendios Forestales. Área Temática: Tecnología Informática y de las Comunicaciones. Director/a: DENHAM Mónica Malén, DNI: 27004154. Grupo de investigación: DENHAM Mónica Malén; ARETA Javier Alberto; LANERI Karina Fabiana; GUOZDEN Tomás Manuel; COGO Jorge;

BIANCHI Emilio; WAIDELICH Sigfrido Javier; DÍAZ MIGUEZ Lucas Javier; ZIMMERMAN Viviana Beatriz.

- . 40-B-965 - Simulaciones multifísicas en antenas y sistemas radiantes. Validación experimental en cámara anecoide. Área Temática: Tecnología Informática y de las Comunicaciones. Director/a: ARETA, Javier, DNI: 25066238. Grupo de investigación: ARETA, Javier; BENJAMIN, Edgardo; CAMPITELLI, Emiliano.
- . 40-B-966 - Procesos de gobernanza en las políticas de ciencia, tecnología e innovación. Análisis de planes, instituciones e instrumentos en Argentina (2003-2021). Área Temática: Ciencias sociales. Director/a: AGUIAR, Diego, DNI: 25665004. Grupo de investigación: AGUIAR, Diego; BLASQUIZ LANDA, Gastón; KADERIAN, Santiago; MONTESINO, Gastón; SVAMPA, Fernando; NATAPOF, Daniel; CHEMES, Jorge; ARISTIMUÑO, Francisco; BERGER, Mauricio; OJEDA DAPIAGGI, Fabián; NIEMBRO, Andrés.
- . 40-B-1037 - Análisis de la expansión urbana de San Carlos de Bariloche 2014-2022. Área Temática: Ciencias Sociales. Economía. Director/a: KOZULJ, Roberto, DNI: 8495809. Grupo de investigación: KOZULJ, Roberto, SAVARESE, Mariana, DE ABRANTES, Lucia, VALEO, Laura.
- . 40-B-1044 - Políticas de ciencia, tecnología e innovación orientadas a salud pública y transición energética en Argentina: reflexiones sobre su dimensión estratégica para el siglo XX. Área Temática: Ciencias Sociales. Director/a: LUGONES, Manuel José, DNI: 24694433. Grupo de investigación: LUGONES, Manuel José; CASTIGLIONE, Paloma, VERA, María Nevía, LANGENHEIM, Mariana Elsa, LETTIERI, Mariana, MILILLO, María Ayelén, OJEDA DAPIAGGI, Fabian Silvio, QUIROGA, Juan Martin, BURTON, Barbara.
- . 40-B-1045 - Evaluación del diseño, implementación e impacto de políticas públicas para el desarrollo territorial en gobiernos locales de la provincia de Río Negro. Área Temática: Ciencias Sociales. Economía. Director/a: CIVITARESI, Hector Martin, DNI: 23954268. Grupo de investigación: CIVITARESI, Hector Martin, ALVARADO CONTIN, Omar Hernando, VASCHES VAZQUEZ, Federico Nahuel, ATTAGUILE, Miguel Dario, COBOS CASIMIRO, Raquel de los Angeles, DE ABRANTES, Lucia, DONDO BOHLER, Mariana Beatriz, DIAZ, Gustavo Javier,

HUENTENAO, Verónica Andrea.

- . 40-B-1050 - Desarrollo económico regional y desigualdades territoriales: evolución macroeconómica, sistemas regionales de innovación, políticas públicas e innovación organización. Director/a: NIEMBRO, Andrés, DNI: 30944782. Grupo de investigación: NIEMBRO, Andrés Alberto, PEREZ, Tomás Damián, CAMANI, Juan Pablo, MALVICINO, Facundo Ezequiel.
- . 40-B-1056 - Producción de tecnologías conocimiento-intensivas en Argentina. Análisis socio-técnico de casos exitosos (1984-2022). Área Temática: Ciencias Sociales. Director/a: AGUIAR, Diego Sebastián, DNI: 25665004. Grupo de investigación: AGUIAR, Diego Sebastián; PICABEA, Juan Facundo; SVAMPA, Fernando; KADERIAN, Santiago Manuel; NATAPOF, Daniel Rubén; CHEMES, Jorge Abel; VERBEKE, Marcelo Andres; MONTESINO, Gastón Federico.
- . 40-B-1058 - Co-producción de conocimientos disciplinarios y problemas públicos: Análisis de la producción científica en casos de enfermedades zoonóticas. Área Temática: Ciencias Sociales. Director/a: LEVIN, Luciano Guillermo, DNI: 25040612. Grupo de investigación: LEVIN, Luciano Guillermo, BERGER, Mauricio Sebastian, MILILLO, Maria Ayelen, ALMIRON SABA, María de los Angeles, MASINI, Olmo.
- . 40-B-1059 - Computación de Alto Rendimiento aplicada a los incendios forestales. Área Temática: Ingeniería. Director/a: DENHAM, Mónica Malen, DNI: 27004154. Grupo de investigación: DENHAM, Mónica Malen, BIANCHI, Emilio, TORLETTI, Lara Agostina, POJMAEVICH, Mirko Manuel, DIAZ MIGUEZ, Lucas Javier, LANERI, Karina Fabiana.
- . 40-B-1080 - Desarrollo de herramientas de pronóstico de escala estacional para recursos energéticos renovables. Área Temática: Energía. Director/a: BIANCHI, Emilio, DNI: 29583621. Grupo de investigación: BIANCHI, Emilio; KOZULJ, Roberto; GUOZDEN, Tomas Manuel.
- . 40-B-1084 - Empresas públicas productoras de bienes y servicios intensivos en tecnología en Argentina. Análisis de sus herramientas de gestión y su vínculo con el ciclo de políticas tecnológicas. Área Temática: Ciencias Sociales. Director/a: QUIROGA, Juan Martin, DNI: 27278854. Grupo de investigación: QUIROGA, Juan

Martin, BLASQUIZ LANDA, Gastón Alejandro, LUGONES, Manuel José, CARRO, Ana Clara, ANDRIACH, Juan Pablo, DiAZ, Gustavo Javier, CARATTOLI, Mariela Cecilia.

Asimismo, desde la Sede Andina de la UNRN, se vienen llevando a cabo servicios científicos tecnológicos orientados a posibilitar la transformación socio productiva y cultural de la provincia de Río Negro, mencionada previamente. En particular, los siguientes servicios están vinculados a la carrera de Especialización en *Management Tecnológico*:

- . Medición del grado de satisfacción a usuarios de la CEB - Responsable Técnico/a: SAVARESE, Mariana, DNI 13807302. Grupo de Trabajo: Mariana Savarese.
- . Medición de Atención- Estudio cuanti-cualitativo sobre los usuarios bariloche@com.ar para de la Cooperativa de Electricidad de Bariloche Ltda. (CEB) - Responsable Técnico/a: SAVARESE, Mariana, DNI 13807302. Grupo de Trabajo: Mariana Savarese.
- . Servicio y asistencia en la elaboración de Modelos Finitos y afines. Validación experimental de los modelos. Simulaciones multifásicas a INVAP SE - Responsable Técnico/a: GUOZDEN, Tomas, DNI 27312014. Grupo de Trabajo: Tomas Guozden.
- . Certificación de Biodiversidad - Responsable Técnico/a: NAON, Santiago, DNI 22826259. Grupo de Trabajo: Santiago Naon, Matias Goldemberg, Lucas Garibaldi.
- . Medición de pobreza energética en Bariloche - Programa Bioenergía Andina para Fundación INVAP - Responsable Técnico/a: CIVITARESI, Martin, DNI 23954268. Grupo de Trabajo: Martin Civitaresi, Mariana Dondo, Miguel Attaguile, Ana Capuano, Roberto Kozulj, Mariana Savarese.
- . Preparación de documentos para la difusión de los resultados y de la metodología de pobreza energética en Río Negro - Programa Bioenergía Andina para Fundación INVAP - Responsable Técnico/a: CIVITARESI, Martin, DNI 23954268. Grupo de Trabajo: Martin Civitaresi, Mariana Dondo, Mariana Savarese, Ana

Capuano.

- . Contrato de financiamiento a la investigación UNRN-GOOGLE LLC - Responsable Técnico/a: GARIBALDI, Lucas, DNI 28862874.
- . Asesoramiento orientado a determinar estrategias de protección de la propiedad intelectual de desarrollos vinculados a lactosuero - Responsable Técnico/a: LUGONES, Manuel, DNI 24694433. Grupo de Trabajo: LUGONES, Manuel; Ana Clara Carro, Juan Martin Quiroga.
- . Asesoramiento sobre cuantificación de los recursos eólico y solar de Río Negro - Responsable Técnico/a: GUOZDEN, Tomas, DNI 27312014. Grupo de Trabajo: Tomas Guozden y Emilio Bianchi.
- . Contrato de financiamiento a la investigación UNRN-GOOGLE LLC 2da parte - Responsable Técnico/a: GARIBALDI, Lucas, DNI 28862874.
- . Elaboración de un sistema de datos integrales y georeferenciados de las organizaciones que componen los sistemas productivos y de los organismos que integran el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, con incidencia en la provincia de Río Negro - Responsable Técnico/a: QUIROGA, Juan, DNI 27278854. Grupo de Trabajo: Juan Martin Quiroga, Patricia Sepulveda, Julieta Cabrera, Carolina Garcia Sartor, Ariel Casco.
- . Plan de Manejo del Monumento Natural Bosque Petrificado de Valcheta. Primera etapa. Provincia de Río Negro - Responsable Técnico/a: VEJSBJERG, Laila, DNI 24699401. Grupo de Trabajo: Laila Vejsbjerg, Liliana Pierucci, Juan Jose Ochoa, Jorgelina Bonini.
- . Capacitaciones a Recursos Humanos de instituciones de CTI en herramientas de gestión - Responsable Técnico/a: QUIROGA, Juan, DNI 27278854. Grupo de Trabajo: Juan Martin Quiroga, Laura Totonelli, Hernán Llanes.
- . Asesoramiento sobre cuantificación del recurso solar de Río Negro - Responsable Técnico/a: GUOZDEN, Tomas, DNI 27312014. Grupo de Trabajo: Tomas Guozden y Emilio Bianchi.
- . Estudio de caracterización del entorno socioeconómico y percepción social - Responsable Técnico/a: KOZULJ, Roberto, DNI 8495809. Grupo de Trabajo: Roberto Kozulj y Mariana Savarese.

- . Transmisión de datos meteorológicos mediante la red de datos de telefonía celular y su publicación en redes - Puesta online de estación meteorológica cerro López. - Responsable Técnico/a: GUOZDEN, Tomas, DNI 27312014. Grupo de Trabajo: Tomas Guozden y Santiago Abbate.
- . Excel para liquidación de sueldos - Responsable Técnico/a: BRITOS, Paola, DNI 21951141. Grupo de Trabajo: Paola Britos, Pablo Argañarás, Martin Vilugron, Becario Jean Franco Favreau.
- . Procesamiento de datos para la elaboración de informe - Responsable Técnico/a: ATTAGUILE, Miguel, DNI 21963514. Grupo de Trabajo: Miguel Attaguile.
- . Seguimiento de desarrollo de software embebido para un sistema de adquisición de señales industriales basado en FPGA SoC - Responsable Técnico/a: ARETA, Javier, DNI 25066238. Grupo de Trabajo: Javier Areta y Santiago Abbate.
- . Seguimiento de desarrollo de software embebido para un sistema de adquisición de señales industriales basado en FPGA SOC. - Responsable Técnico/a: ABBATE, Santiago, DNI 35728817. Grupo de Trabajo: Santiago Abbate.
- . Elaboración, redacción y ejecución de planes de manejo y planes operativos anuales en el marco de la Ley de Bosques 26.331 - Responsable Técnico/a: GOLDEMBERG, Matias, DNI 35077074. Grupo de Trabajo: Marcos Nacif.
- . Elaboración, redacción y ejecución de planes de manejo y planes operativos anuales en el marco de la Ley de Bosques 26.331 - Responsable Técnico/a: NACIF, Marcos, DNI 31716058. Grupo de Trabajo: Matias Goldenberg.
- . Elaboración, redacción y ejecución de planes de manejo y planes operativos anuales en el marco de la Ley de Bosques 26.331 - Responsable Técnico/a: AMOROSO, Mariano, DNI 23805235. Grupo de Trabajo: Mariano Amoroso.
- . Elaboración, redacción y ejecución de planes de manejo y planes operativos anuales en el marco de la Ley de Bosques 26.331 - Responsable Técnico/a: AMOROSO, Mariano, DNI 23805235. Grupo de Trabajo: Mariano Amoroso.
- . Elaboración de un nuevo Plan de Manejo para el Área Natural Protegida Meseta de Somuncura. Responsable Técnico/a: QUIROGA, Juan Martin y CARRO, Ana Clara. Grupo de Trabajo: CARRO, Ana Clara; BASUALDO, José Luis; CASELLI, Alberto Tomás; KOZULJ, Roberto; SOLIMANO, Patricio José; QUIROGA, Juan

Martín; ALESSANDRONI, Gisela Mariana; BARION, Gerardo Esteban; BAY GAVUZZO, Alhué; BAZZANI, Julia; BETANCOURT AGUILAR, Carmen Rosa; BIROCHIO, Diego Enrique; CÁBANA, María Cecilia; CALABRESE, Graciela Mabel; CAPUTO, Marcelo Alejandro; COGLIATI, Marisa Gloria; COPPO, María Laura; DE VALAIS, Silvina; DÍAZ, Analía Belén; DIGUERO, Nicolás; GONZÁLEZ, Santiago Nicolás; GRAU, Maria Lujan; GRECO, Gerson Alan; LABAUT BETANCOURT, Yeny; LUNA, Martín Alejandro; MACCHI, Pablo Antonio; MELO, Marisol; MIÑÓN, Daniel Jorge; MUÑÍZ FREDES, Rocío Belén; PAEZ, Paula Andrea; PERALTA, Paola Fernanda; PETER, Guadalupe; PUEBLA FORTUNATO, Tobías Ezequiel.; QUESADA, Agustín Adrián; QUIROGA, Sofía; RODRÍGUEZ, Laura Belén; SORICETTI, Mariano; TALEVI, Marianella; TAPIA, María Andrea; TOMBARI, Andrea Diana; TORRES ROBLES, Silvia Susana; VILADRICH, Leonel Jeremías; VILLEGAS NIGRA, Héctor Mario; ZEBERIO, Juan Manuel; A DEFINIR; SANÍN BETANCOURT, Maria Clara; DEL BELLO, Marcos Julián; NEUBAUER, Marcela; FERNÁNDEZ DO RIO, Solange.

- Curso de Formación para Mandos Medios. Proyecto CAREM-Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA). Responsable Técnico/a: QUIROGA, Juan Martin. DNI 27278854. Equipo de Trabajo: TOTONELLI, Laura Irene; ALONSO, Fabiana; CABRERA, Julieta; MINADEVINO, Carlos Alejandro; QUIROGA, Juan Martín.
- Programa de Apoyo al Relevamiento de Demandas de Innovación (Programa PAR) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación. Profesionales Expertos: GARCIA SARTOR, Carolina y QUIROGA, Juan Martín.

Objetivos Generales

Profundizar en el dominio de los conocimientos y técnicas en áreas del *management* en general (para no especialistas) y tecnológico en particular. La carrera está orientada a cubrir demandas no satisfechas de profesionales de la región, el país y Latinoamérica.

Objetivos Específicos:

- . Contribuir en la formación de profesionales con competencias en gestión (gerenciamiento, vinculación y transferencia) de la tecnología.
- . Profundizar y aplicar los conocimientos y competencias adquiridas en:
 - a. el sector productivo, fundamentalmente a través de estructuras empresariales, de manera de impactar en el desarrollo competitivo de la producción rionegrina, patagónica, argentina en su conjunto, y locales para las y los estudiantes residentes en otros países latinoamericanos sustentado no sólo en ventajas comparativas estáticas (dotación de recursos y marca de origen) sino por las ventajas competitivas y comparativas que resultan de la aplicación de capacidades existentes.
 - b. los gobiernos locales y provinciales, en las áreas de desarrollo local, fomento de la producción, apoyo a las PYMES, áreas de CTI, apoyo al emprendedorismo, entre otras.
- . Incrementar la habilidad de búsqueda, selección, análisis crítico y síntesis de información bibliográfica y experimental para proponer alternativas innovadoras para la solución de diferentes problemáticas.

Modalidad de dictado

La Especialización en *Management* Tecnológico tiene una modalidad de dictado presencial.

Pese a esto se propone que la carrera cuente con apoyatura auxiliar en aulas virtuales de Moodle sistema actualmente en uso en la UNRN y que, a partir de la pandemia por COVID-19, ha permitido enriquecer el dictado de todas las carreras presenciales.

En este sentido, todas las actividades curriculares de la carrera se complementarán con estas herramientas sirviendo para tal fin los lineamientos establecidos por la Resolución ME 2539/2023 y sus anexos, como también los propuestos por la Dirección de Educación a Distancia, donde además de recomendaciones generales,

instructivos y herramientas útiles para el diseño, preparación y administración del Aula Virtual, ha elaborado un esquema de contenidos y herramientas disponibles para los cursos.

Cada espacio curricular contará con un aula virtual en Moodle, en la cual se deberán incluir al menos: 1) Programa de la materia; 2) Espacio de presentación y bienvenida; 3) Foro de avisos; 4) Foro de consultas a la cátedra; 5) Bibliografía obligatoria y complementaria completa de cada unidad; 6) Espacio de presentación de la actividad de evaluación final.

Modalidad de evaluación

Las evaluaciones de cada asignatura serán implementadas con las características que definen cada equipo docente según las orientaciones brindadas y con el objetivo de: estimular pensamientos divergentes, relaciones y soluciones múltiples, más que a la obtención de una respuesta correcta; plantear las consignas que integren diversos formatos tales como debates, producción de informes, producciones gráficas y otras que permitan variadas y diferentes formas de demostrar el dominio de los conocimientos adquiridos; poner énfasis en las habilidades del pensamiento crítico mediante análisis, comparaciones, generalizaciones, formulaciones, entre otras; ofrecer la oportunidad para que puedan revisar sus producciones, volver a pensar acerca de ellas y realizar las modificaciones pertinentes; ofrecer oportunidades para la autoevaluación; y hacer públicos los criterios de evaluación.

Cualquiera sea la forma de evaluación prevista en el programa de cada asignatura, las y los estudiantes deberán encontrarse al día con todas las obligaciones inherentes a su condición de estudiantes regulares.

Los seminarios tendrán dos posibles tipos de evaluación:

1-. Completar una guía de preguntas que se enviará luego de finalizada la asignatura a las y los estudiantes. Se realizará una pregunta por cada unidad temática. La realización de esta evaluación requiere la lectura de la bibliografía obligatoria y la asistencia a todas las actividades obligatorias.

2-. Entregar una monografía sobre un tema que será decidido por acuerdo entre estudiantes y docentes. Para su elaboración se deberá utilizar bibliografía actualizada y deberá tener una extensión de entre 5500 y 6500 palabras.

La carrera finalizará con la aprobación de un Trabajo Final Integrador en el que cada estudiante será acompañado/a por un/a docente Tutor/a. El mismo será evaluado por tres jurados, según lo indicado en el reglamento de la carrera y de acuerdo con el reglamento de posgrado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Evaluación de desempeño docente:

Una vez finalizado el dictado de cada una de las actividades curriculares, las mismas serán evaluadas por las y los estudiantes a través de una encuesta diseñada específicamente para tal fin, siguiendo los lineamientos de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO. Esta evaluación permitirá evidenciar, además del grado de satisfacción de las y los estudiantes con el curso y el/la docente a cargo, cuáles son las necesidades prioritarias de mejora que se deben atender y -desde la perspectiva educativa- deberá poder mostrar la congruencia entre saber y desempeño del cuerpo docente.

Seguimiento de Estudiantes

Se realizará el seguimiento de la evolución académica de la carrera y, en particular, del avance académico de los y las estudiantes, en vista de garantizar la tasa de graduación. Es por ello que se prevén las siguientes instancias de seguimiento a los/as estudiantes, que estarán a cargo del/de la Director/a de la carrera junto al Comité Académico, a saber:

a) Se realizarán reuniones al inicio de cada cohorte de la carrera, al cierre de cada ciclo lectivo y al finalizar la carrera, a fin de ordenar y detectar tanto aciertos, como las principales dificultades y desafíos para el diseño estrategias de fortalecimiento de la carrera.

b) Se implementarán encuestas sobre el desempeño docente al finalizar cada

seminario.

c) Se solicitarán informes a los/as docentes sobre el rendimiento académico de los/as estudiantes.

d) Se propiciarán espacios destinados a acompañar a los/las estudiantes en el proceso de escritura del Trabajo Final Integrador.

Plazo máximo de realización del Trabajo Final Integrador, a partir de la finalización de las actividades curriculares.

El Trabajo Final Integrador, deberá ser presentado dentro de los doce (12) meses posteriores a haber finalizado y aprobado las actividades curriculares.

Fundamentos del plan de estudios

El plan de estudios de la Especialización en *Management* Tecnológico cuenta con una carga horaria total de 360 horas, modalidad presencial, distribuidas en actividades teóricas (300 hs) y prácticas (60 hs).

Las actividades prácticas previstas son actividades donde los/as estudiantes deberán aplicar los conceptos teóricos a la resolución de ejercicios, discusión de casos prácticos, y su análisis, debate a partir de la lectura de artículos científicos, armado de redes conceptuales, co-construcción de conocimiento mediada por medios gráficos, digitales, etc. Dichas actividades tendrán por objetivo aplicar y aprehender críticamente los diversos conceptos teóricos aprendidos.

Plan de Estudios

En la Resolución Rectoral N° 558/09, se establecía que la EMT se estructura en un total de 360 horas reales de dictado, en 10 módulos, de los cuales uno era el Seminario de Metodología para el Trabajo Final Integrador y otro era la pasantía de práctica profesional. De los 8 módulos de dictado clásico, 3 conformaban el Ciclo Básico de la Especialización y los otros 5 correspondían al Ciclo Superior de la Especialización. De estos últimos, 2 son Seminarios Electivos (I y II), cuya

estructuración se busca que responda o bien a las realidades locales o subregionales o bien a la posibilidad de articular con la Maestría en Ciencia Tecnología e Innovación de esta misma casa de estudios.

En este nuevo Plan de Estudios se mantiene el esquema de tres módulos del Ciclo Básico de la Especialización y cinco correspondientes al Ciclo Superior de la Especialización (incluyendo los dos Seminarios Electivos con el carácter mencionado previamente). Sin embargo, dado el perfil de las y los estudiantes de las cohortes anteriores, en su mayoría profesionales y técnicos insertos laboralmente, quienes en algunos tuvieron dificultades para realizar pasantías de práctica profesional adicionales a sus trabajos, se ha optado por eliminar en el nuevo plan de estudios este tipo de espacio curricular. Por otro lado, teniendo en cuenta la baja tasa de entrega de Trabajos Finales Integradores, se ha decidido incrementar el acompañamiento en su desarrollo a partir de la generación de un espacio de taller de acompañamiento a su escritura.

El programa prevé la correlatividad entre las actividades curriculares del Ciclo Básico y las del Ciclo Superior, lo cual implica que no se podrá rendir la evaluación final de las actividades del segundo ciclo, si no se ha aprobado las asignaturas del ciclo básico.

MAPA CURRICULAR:

PLAN DE ESTUDIOS: ESPECIALIZACIÓN EN MANAGEMENT TECNOLÓGICO						
	Año /Cuatrimestre/ Asignatura	Carga horaria			Año	Cuatri- mestre
		Teórica s	Práctica s	Totale s		
	Ciclo Básico					
1.9	<i>Management</i> Estratégico	40	8	48	1	1
2	Dirección y Gestión de las Organizaciones	40	8	48	1	1
3.	Economía de la Innovación y el Cambio Tecnológico	40	8	48	1	1
	Ciclo Superior					
4.	Formulación y Evaluación de Proyectos Tecnológicos	40	8	48	1	1
5.	Seminario de Metodología para el Trabajo Final Integrador	20	4	24	1	2
6.	Gestión de las Tecnologías de la Información	20	4	24	1	2
7.	Gestión de I&D y la Transferencia de Tecnología	40	8	48	1	2
8.	Seminario electivo I	20	4	24	-	-
9.	Seminario electivo II	20	4	24	-	-
10.	Taller de apoyo a la escritura del Trabajo Final Integrador	0	24	24	2	1
	Carga Horaria Total de la Carrera			360		

	Posibles Seminarios Electivos					
1.-	Gestión de la vinculación tecnológica	20	4	24	-	-
2.-	Introducción a la propiedad intelectual y su rol en la gestión de proyectos científico-tecnológicos	20	4	24	-	-
3.-	Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación	20	4	24	-	-
4.-	Instrumentos de Política Tecnológica	20	4	24	-	-

CONTENIDOS MÍNIMOS POR ASIGNATURA

Ciclo Básico

Asignatura	<i>Management Estratégico</i>
Objetivos	Que las y los estudiantes desarrollen capacidades para: ● Analizar los problemas organizacionales desde la perspectiva de la dirección, cuya responsabilidad primordial es la organización en su totalidad. ● Desarrollar la capacidad de analizar la estrategia de la organización e identificar políticas que ayuden a su consecución. ● Relacionar las oportunidades y amenazas del medio ambiente con los puntos fuertes y débiles y los objetivos de la organización y aplicarlos en modelos estratégicos. ● Entrenarse en el pensamiento estratégico.

Contenidos Mínimos	Fundamentos del " <i>change Management</i> ". Lógicas de procesos de cambio. Hipótesis sobre decisiones, principios y etapas para transformar las organizaciones. Enfoques sobre estrategias de negocios y funcionales, proceso de formulación e implementación estratégica. Estrategias en procesos de globalización. Fusiones, adquisiciones, alianzas y transformaciones empresariales. Modelos de negocios y de gestión. Planeamiento estratégico. Tablero de comando y tablero de control.
--------------------	---

Asignatura	<i>Dirección y Gestión de las Organizaciones</i>
Objetivos	● Reconocer los elementos que conforman el rompecabezas organizativo ● Entender las fuerzas que operan dentro de las organizaciones y su impacto en la determinación de la estructura organizativa ● Comprender las principales características de los elementos que perfilan y modelan las estructuras organizacionales, especialmente aquellas vinculadas con la gestión tecnológica.
Contenidos Mínimos	Teoría de la organización. Enfoques macro y micro. Definición de organización y empresa. Funciones de la administración. Crisis de la empresa tradicional. Estructura organizacional. Diseño de organizaciones. El rol del conocimiento, el poder y la política en las organizaciones. Cultura organizacional, liderazgo y efectividad en equipos. Desafíos organizacionales.

Asignatura	<i>Economía de la Innovación y el Cambio Tecnológico</i>
Objetivos	● Conocer los fundamentos de la economía, de la innovación y el

	cambio tecnológico. •Diferenciar los principales enfoques y teorías económicas que analizan las causas y consecuencias económicas de la innovación y el cambio tecnológico. •Discutir las características de los procesos y innovativos a nivel empresarial. •Que los participantes conozcan las teorías económicas que abordan el conocimiento como un factor de producción. •Que los participantes conozcan la teoría/modelo del Sistema Nacional de innovación. •Que los participantes conozcan los elementos que intervienen en la creación y destrucción de las capacidades productivas y tecnológicas. •Que los participantes puedan analizar con sentido crítico las características de las reformas estructurales a nivel económico en América Latina durante las últimas décadas.
Contenidos Mínimos	La visión neoclásica y evolutiva del proceso de crecimiento económico. El crecimiento como un fenómeno de equilibrio o como un proceso de “construcción” de capacidades e instituciones. La perspectiva shumpeteriana y su estado hoy. Invenciones, innovaciones radicales e incrementales. Aprender haciendo y usando (<i>learning by doing and using</i>). “Convergencia” desde una perspectiva histórica y neoclásica. Agentes, organizaciones e instituciones. Aspectos macro y microeconómicos del conocimiento como factor de producción. Sistema Nacional de Innovación. La industrialización “endo-dirigida” liderada por el Estado en América Latina. Las reformas estructurales en América Latina. Estabilización macro-económica y comportamiento industrial en América Latina. El rol del

	Estado, las ventajas comparativas dinámicas y los “bienes públicos”. El rol de lo digital” en los nuevos modelos de organización social y productiva. Ciclos de creación y destrucción de capacidades productivas y tecnológicas. Des-verticalización de los procesos productivos y los nuevos modelos de organización industrial en la región.
--	---

Ciclo Superior

Asignatura	<i>Formulación y Evaluación de Proyectos Tecnológicos</i>
Objetivos	Incorporar los conceptos básicos para identificar, formular, evaluar, y administrar proyectos desde el punto de vista de la inversión. Aplicar una metodología de análisis y de evaluación de los proyectos para elegir aquellos que cumplan con los requisitos solicitados, como también de efectuar seguimiento y la gestión de emprendimientos, mediante indicadores que sirvan a la enunciación de los objetivos y permitan la verificación de su cumplimiento.
Contenidos Mínimos	Conceptos básicos en la identificación, formulación y evaluación de proyectos. La visión integral o no exclusiva financiera: tecnológica, social, ambiental. Elementos de matemática financiera. Pautas metodológicas. Síntesis ejecutiva. Identificación de proyectos. Marco lógico. Formulación de proyectos. Evaluación de proyectos. Financiamiento de proyectos. Análisis de casos de nuevos productos y/o procesos.

Asignatura	<i>Seminario de Metodología para el Trabajo Final Integrador</i>
Objetivos	El programa de la asignatura se orienta a proporcionar al estudiante los conceptos básicos para comprender los fundamentos de la economía como disciplina científica. La idea de ciencia como cuerpo de saber organizado a partir de un método resulta esencial a este respecto. Las cualidades explicativas y predictivas de las teorías se

	exponen como condiciones de cientificidad. También se examinan las diversas técnicas de investigación y sus limitaciones y ventajas, con especial desarrollo del estudio de caso.
Contenidos Mínimos	Selección del tema: relevancia académica y social, formatos y alcances, formulación de hipótesis, cronograma. Identificación de fuentes de datos primarias y secundarias. Revisión de literatura: estrategias y recursos informáticos. Redacción de informes.

Asignatura	<i>Gestión de las Tecnologías de la Información</i>
Objetivos	·Comprender el valor estratégico de las tecnologías de la información en las organizaciones. ·Entender los aspectos de mayor relevancia en la gestión de las TIC. ·Reconocer el valor de los estándares y mejores prácticas adoptadas por la industria. ·Identificar los aspectos claves para una correcta planificación estratégica de las TIC, alineándolas con las metas de la Organización. ·Establecer marcos de referencia para contratar, medir y controlar el avance de proyectos que involucren las diversas tecnologías de la información. ·Plantear los cambios de paradigmas en la forma que se pueden hacer negocios a partir de Internet y las nuevas tecnologías, posibilitando realizar un enfoque desde múltiples perspectivas para poder detectar y analizar oportunidades.
Contenidos	Las organizaciones en la era de la información. Convergencia tecnológica de las telecomunicaciones, digitalización e Internet. La

Mínimos	tecnología informática como un recurso estratégico de las organizaciones. Su utilización como factor de ventaja competitiva. La estrategia informática y la estrategia global de la organización. La economía digital y los negocios en Internet. Internet y su Cadena de Valor extendida. Comercio electrónico y tendencias de negocios.
---------	--

Asignatura	<i>Gestión de I&D y la transferencia de tecnología</i>
Objetivos	·Proporcionar al estudiante los conocimientos básicos para la formulación de planes de I&D, tanto en el sector público como en el privado. ·Desarrollar los conceptos básicos de análisis prospectivo y planificación estratégica en empresas, instituciones y entes de promoción. ·Exponer y desarrollar los conceptos básicos sobre gestión de la I&D en empresas e instituciones. ·Analizar en términos comparativos la experiencia internacional reciente en el fomento y financiamiento estatal a la innovación tecnológica de las empresas en países seleccionados. ·Examinar los resultados de los instrumentos de financiamiento a la innovación. ·Desarrollar competencias en la formulación y negociación de contratos de vinculación tecnológica (IyD conjunta o subcontratada, asistencia técnica, servicios técnicos) entre instituciones estatales de IyD (incluidas universidades) y empresas. ·Desarrollar competencias en la formulación y negociación de contratos de transferencia de tecnología entre empresas. ·Desarrollar competencias en la formulación y negociación de

	proyectos de innovación tecnológica para acceder a financiamiento interno y externo.
Contenidos Mínimos	Prospectiva, vigilancia e inteligencia tecnológica. Proyectos de Investigación y desarrollo experimental y de prototipos. Protección de los resultados de I&D. El sistema de patentes de invención y otros sistemas de protección. Proyectos start-up. La creación de empresas de base tecnológica. Financiamiento de proyectos tecnológicos y de creación de empresas de base tecnológica: fiscal, financiero y de capital de riesgo. Desagregación del paquete tecnológico. Negociación de contratos de transferencia de tecnología. Royalties y cláusulas contractuales restrictivas. Contratos de I&D y de vinculación tecnológica.

Asignatura	<i>Taller de Apoyo a la Escritura del Trabajo Final Integrador</i>
Objetivos	Guiar a las y los estudiantes en la escritura e investigación correspondientes a sus Trabajos Finales Integradores. Para tal fin se focaliza en acompañar el proceso de identificación de un caso a analizar, desarrollo de una metodología de investigación, la investigación en sí misma y el desarrollo de conclusiones. Para esto se articula con el conjunto de las asignaturas previas, integrando y aplicando los conocimientos y destrezas adquiridos. Para tal fin se proponen los siguientes objetivos: Acompañar pedagógicamente en el proceso de la escritura del Trabajo Final Integrador. Apoyar la evaluación de la coherencia entre, por una parte, el caso seleccionado, los objetivos propuestos, la elaboración conceptual y teórica, y su expresión escrita. Proveer a las y los estudiantes un marco de lectura de pares y

	docentes con miras a orientar el proceso de revisión y reescritura de tramos del Trabajo Final Integrador que lo requieran.
Contenidos Mínimos	Tutoría para la elaboración del trabajo final. Presentación de avances ante pares y docentes.

Seminarios Electivos

Asignatura	<i>Gestión de la vinculación tecnológica</i>
Objetivos	Promover aptitudes para incorporar conocimientos existentes y nuevos sobre Ámbitos de Innovación y Gestión en Ciencia, Tecnología e Innovación; aportando a desarrollar la creatividad y nuevas capacidades especialmente en Gestión de la Vinculación Tecnológica y en formulación de proyectos innovadores para profesionales, técnicos y demás actores del Sistema/Complejo Nacional de Innovación.
Contenidos Mínimos	La producción y comercialización de conocimientos en CTI. La vinculación tecnológica, puntos de vista del sector público y de la empresa; enfoques críticos. Ámbitos de Innovación. Actores. Criterios, metodologías, instrumentos para el desarrollo de la vinculación tecnológica. La Gestión de la vinculación tecnológica, modelos institucionales en el ámbito internacional, regional y argentino. El desarrollo local como base de la integración científica-tecnológica. Programas de fomento de la vinculación tecnológica y de la cooperación entre empresas. La Escuela de Pensamiento en Ciencia, Tecnología y Desarrollo.

Asignatura	<i>Introducción a la propiedad intelectual y su rol en la gestión de</i>
------------	--

	<i>proyectos científico-tecnológicos.</i>
Objetivos	Conocer los principales mecanismos de protección de los activos intelectuales y su gestión en el marco de proyectos de vinculación científico-tecnológica. Objetivos secundarios: i) Adquirir conocimientos para la búsqueda de información presente en repositorios públicos de propiedad intelectual. ii) Desarrollar capacidades de análisis de información para la formulación de proyectos de investigación científico-tecnológicos. iii) Desarrollar capacidades para la identificación de activos intelectuales generados en forma espontánea dentro de proyectos de investigación, así como capacidades para pensar estrategias de desarrollo de activos intelectuales a medida, para un determinado proyecto científico-tecnológico. iv) Adquirir herramientas básicas de negociación para la transferencia de activos intelectuales.
Contenidos Mínimos	Descubrimiento científico, invención e innovación. Introducción a diversos tipos de activos intelectuales e instituciones. Acuerdos internacionales y legislación nacional. Patentes de invención. Modelos de utilidad. Modelos y diseños industriales. Marcas. Denominaciones de origen. Derecho de autor. Secreto industrial.

Asignatura	<i>Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación</i>
Objetivos	Objetivo general Fortalecer desde un enfoque interdisciplinario las capacidades de análisis, diseño, implementación y evaluación de las políticas de

	ciencia, tecnología e innovación. Objetivos específicos: a) Aportar algunas herramientas conceptuales, generadas en distintos contextos y momentos del siglo XX y XXI, que faciliten el análisis de las relaciones entre los distintos actores de las políticas públicas de CTI, en particular en la región latinoamericana y en Argentina en especial. b) Analizar cómo la CyT pasa a ser objeto de las políticas públicas en el contexto internacional. c) Analizar los principales enfoques y conceptos del el Pensamiento Latinoamericana en Ciencia, Tecnología y Sociedad (PLACTS) que resulten útiles para analizar las políticas de CTI en América Latina. d) Analizar los modelos de relación entre ciencia, tecnología y sociedad/desarrollo, presentando tanto el modelo lineal como los modelos alternativos. e) Presentar algunas perspectivas y elementos para el análisis de políticas de ciencia, tecnología e innovación haciendo énfasis en la dinámica de los actores, las relaciones de poder y las dinámicas institucionales. f) Analizar las principales políticas de CTI en Argentina a partir de la década de 1950 hasta la actualidad. g) Abordar algunas de las nuevas tendencias y debates en las políticas de CTI a nivel internacional, en América Latina y en Argentina en particular.
Contenidos Mínimos	Estado del arte en las políticas públicas para la ciencia y la tecnología. Papel estratégico que tienen la ciencia y la tecnología en los procesos de desarrollo. Diferentes enfoques e instrumentos

	de política pública para la ciencia y para la tecnología. Identificación de las funciones y componentes principales de la política científica y de la política tecnológica, así como los actores implicados en el proceso de formulación, promoción, ejecución y evaluación de estas políticas públicas. Examen de algunos casos de la experiencia internacional, en particular de países desarrollados y de América Latina. Análisis del caso argentino.
--	---

Asignatura	<i>Instrumentos de Política Tecnológica</i>
Objetivos	Este Seminario aporta al conocimiento general de las políticas públicas de Ciencia Tecnología e Innovación, profundizando en el conocimiento de instrumentos por medios de los cuales se ejecutan las mismas. Asimismo aporta una mirada práctica sobre los instrumentos que se han diseñado e implementado en Argentina y otros países del mundo. Para este fin se plantean los siguientes objetivos: • Lograr que las y los estudiantes conozcan formas actuales de fomento a la innovación, incluyendo sus fundamentos teóricos, marco de incentivos, logros, problemas y desafíos actuales. • Presentar la experiencia de desarrollo de instrumentos de política tecnológica en Argentina y otros países seleccionados, analizando resultados y limitaciones, enfatizando la necesidad de incorporar conocimiento al proceso de las políticas públicas y el diseño de instrumentos. • Realizar análisis comparativos de políticas e instrumentos de políticas tecnológicas.
Contenidos	Análisis de los instrumentos de política tecnológica e innovación en países de la OECD. Panorama de los instrumentos de política

Mínimos	tecnológica y fomento de la innovación que han sido desarrollados. en los últimos años en los países de la OECD, incluyendo instrumentos tributarios (crédito tributario a la I+D empresarial), financieros (créditos, sistemas de garantías, capital de riesgo) y de aportes no reembolsables de fomento a la innovación (matching grants, consorcios, programas tecnológicos, etc). Evolución que han experimentado las políticas de Argentina y otros países seleccionados. Méritos y limitaciones para cumplir con los objetivos de promover la innovación empresarial. Evaluaciones de impacto y desempeño de cada tipo de instrumento en diferentes países.
---------	---